SEÑOR NIN NOVOA.- Nosotros recibimos una denuncia -algunos lo saben- que nos pareció de orden compartirla con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ante esta denuncia, el ingeniero Payssé tuvo la deferencia de darnos las explicaciones del caso y, en consecuencia, nos gustaría que esas explicaciones se las diera a la Comisión porque, como muy bien dijo el señor Presidente, no estamos aquí para juzgar ni mucho menos para prejuzgar.

Como todos sabemos, el Ministerio está embarcado en el proyecto de asistencia de emergencia para la erradicación de la fiebre aftosa, para lo cual se realizaron dos licitaciones: una de ellas es para la adquisición de dispositivos, aplicadores y lectores para la identificación individual del ganado bovino -que es la que motiva esta comparecencia- y la otra, de la que también me gustaría hablar porque tenemos alguna información, tiene que ver con la evaluación para la provisión, operación y mantenimiento de un sistema nacional de información ganadera. Se trata de las licitaciones Nº 01 y Nº 02 de carácter internacional del año 2002.

Lo que la denuncia ha hecho -repito, el ingeniero Payssé ha tenido la deferencia de explicármela- es interpretar que la modificación de los pliegos de licitación perjudicaron a una determinada empresa y que, en consecuencia, esa modificación haría que el Uruguay comprase elementos de control que, según ellos dicen, son obsoletos.

Por lo tanto, en primer lugar nos gustaría que el señor Ministro o el ingeniero Payssé nos dieran sus explicaciones para tener un cabal conocimiento de cuál es la situación sobre esta licitación y cuál es el estado actual del proceso de adjudicación en el que se encuentra.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, celebro los comentarios del señor Presidente y del señor Senador Nin Novoa, puesto que me exoneran de hacer los mismos comentarios. Es decir, me parecía que, si bien para nosotros es un gusto venir a esta Comisión y explicar cuáles han sido los procedimientos, no era razonable que estuviéramos manejando el proceso licitatorio -menos aún en el medio de éste- en este ámbito. Sin perjuicio de ello, la disposición es absoluta y franca para mostrar todo este proceso. Por cierto, ha sido un proceso largo y exhaustivo en el cual ha trabajado muchísima gente. Es más, nos hemos preocupado de que trabaje mucha gente para que tenga la máxima garantía.

El proceso licitatorio fue elaborado en dos etapas: una técnica, en la cual se hizo toda la evaluación a nivel de una Comisión integrada por nueve representantes de las diferentes opciones, y otra que sería una instancia asesora del Poder Ejecutivo, integrada por tres personas. Entendimos conveniente llevar esto adelante con distintos puntos de vista y, en ese contexto, la integramos con el ingeniero Payssé como Presidente, con el doctor Recaredo Ugarte como representante de los servicios ganaderos que entiende en toda esta situación de la que depende DICOSE, y todo lo que tiene que ver con el área sanitaria que era importante apuntalar. Por otro lado, también se tuvo en cuenta el punto de vista de los productores agropecuarios, y por ello integramos a esa Comisión al ingeniero Manuel Lussich.

La Comisión trabajó en forma independiente durante mucho tiempo y elevó un informe al Banco Mundial para su consideración, antes de tomar una decisión definitiva, puesto que esto se inserta dentro del proyecto de ese organismo.

Antes de que el ingeniero Payssé se refiera a los detalles de este tema, quisiera disculpar a dos de los integrantes de esa Comisión Asesora. El ingeniero Lussich, que estaba previsto que concurriera el jueves pasado -día en que inicialmente se había citado esta Comisión- nos pidió que lo exoneráramos de la obligación de concurrir por razones privadas -lo que nos pareció razonable- y el doctor Recaredo Ugarte debió viajar a Bolivia antes que yo, que lo haré en el día de mañana, para participar en Santa Cruz de la Sierra de una reunión regional por el tema de la aftosa -iniciativa que consideramos muy buena- convocada por el Presidente de Bolivia a partir de algunas sugerencias que nosotros le habíamos hecho. El día lunes hablamos con el Embajador de Bolivia para darle nuestro apoyo en la instancia que están viviendo y comprometernos a ayudar en lo que esté a nuestro alcance, a los efectos de conjurar la situación sanitaria y arreglar, en la medida de lo posible en forma definitiva, la situación sanitaria de la región. En ese contexto, y dada la convocatoria para el día de hoy, quien habla decidió viajar mañana por la mañana, pero consideramos conveniente que el doctor Ugarte lo hiciera en el día de hoy, por lo que lamentablemente no podemos contar con él aquí. De todos modos, hechas las salvedades, me gustaría que el ingeniero Payssé diera las explicaciones solicitadas por el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR PAYSSÉ.- Quiero empezar con una descripción sucinta de todo el panorama que engloba estas dos licitaciones que se están realizando a través del proyecto del Banco Mundial.

Todo surge como consecuencia de la preocupación de los consumidores de alimentos en los últimos veinte años, por los problemas que se presentaron, principalmente en Europa, como la "vaca loca", los transgénicos, las dioxinas y también la aftosa, que a pesar de que no afecta al ser humano, se vio como un problema para la seguridad alimentaria. En los últimos veinte años, entonces, la seguridad alimentaria se transformó en un problema gravísimo para todos aquellos que producen alimentos, más que nada en Europa. Tan es así, que en todos los organismos internacionales que se dedican a este tema -ya sea la OIE, el Codex Alimentario- o en los vinculados con aspectos de sanidad vegetal, entre los temas más importantes, que siempre están arriba de la mesa en los últimos años, encontramos el de la "vaca loca" y el de la trazabilidad, como elementos básicos para la seguridad alimentaria.

Como consecuencia de esto y debido a los problemas que vivimos con el mercado europeo, hace tres años el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, empezó a definir una política para estar mejor posicionados con los mercados que están preocupados por este tema de la seguridad alimentaria. Así fue que después de varias reuniones, discusiones y una serie de seminarios que se hicieron en el interior con muchos grupos de productores -en particular, uno que se realizó a fines del año 2001 con todos los integrantes de la cadena cárnica- se definió una política en el sentido de tratar que el Uruguay dé mayor sensación de seguridad en cuanto a la oferta de sus productos cárnicos en el mundo, lo cual es posible gracias a que contamos con una serie de elementos favorables.

Desde 1974 nuestro país dispone de una muy buena información en el sector ganadero. Tenemos declaraciones juradas todos los años y se llevan guías, y aunque a veces se ha incorporado la información de las guías en forma regular y a veces no, por parte de

los productores existe la costumbre de ser muy ordenados en materia de información ganadera.

Este es un tema muy importante a destacar porque nos diferencia mucho del resto de América Latina. Conozco bastante los casos del Brasil, la Argentina y otros países de América del Sur y puedo decir que la información ganadera que tienen es muy pobre y el manejo de esa información lo es aún más.

Como consecuencia de eso, pensamos que sería muy bueno hacer un esfuerzo para fortalecer lo que por medio de DICOSE estamos llevando a cabo, que es la trazabilidad grupal, que actualmente no está del todo bien hecha porque a veces se pierde información por falta de procesamiento de la guía, por ejemplo. Pensamos que con un poco de esfuerzo adicional se puede pasar de esta etapa, no óptima, a una realmente destacada en materia de información, dando así la máxima seguridad a los mercados consumidores.

Contamos, al mismo tiempo, con un préstamo del Banco Mundial que fue otorgado como consecuencia de la aparición de la fiebre aftosa, ocurrida en los años 2000 y 2001. Cuando surge este problema, se le pide ayuda financiera al Banco Mundial para poder combatir los focos que se habían presentado y para definir una política para que en el futuro no pasara lo mismo. Dicho Banco nos concedió un préstamo de U$S 18:500.000, parte para comprar vacunos a fin de contrarrestar el tema de los sacrificios de los animales y compensar a los productores, y otra parte para lograr la reconquista de los mercados compradores tradicionales que tenía el Uruguay. La idea era que vinieran a ver las condiciones de nuestro país y, a su vez, mandar misiones al exterior.

Por último, nos pareció importante definir una política de monitoreo y seguimiento de la información ganadera -como dice el proyecto- para dar las máximas seguridades a nuestro mercado comprador, y teníamos disponibilidad del Fondo para llevar adelante la experiencia y mejorar lo que tiene que ver con la trazabilidad grupal.

Pero si bien era importante fortalecer nuestra trazabilidad grupal para dar seguridad a los mercados, también era factible que en el corto plazo nos empezaran a exigir más, sobre todo el mercado europeo. Ya se sabía que a varios países se les estaba solicitando información muy detallada y, a veces, muy complicada. Por ejemplo, a Australia, importante proveedor de carne a la Unión Europea, ya hace dos años que le exigieron una trazabilidad basada en la identificación individual, para realizar un buen seguimiento de la utilización de hormonas en el ganado que le vendía a la Unión Europea. A partir de ese momento, la Unión Europea empezó a hacerse más sensible a los problemas y a exigir más información y de mejor calidad.

Entonces, cabe la posibilidad de que en el corto plazo la Unión Europea exija esa trazabilidad individual a todos los mercados en los que normalmente compra la carne. Por tal motivo, pensamos que en ese intento por fortalecer la trazabilidad grupal se debería hacer una experiencia piloto para manejar la información de los ganados a nivel individual, aunque con carácter totalmente opcional y no obligatorio. Se trataría de una experiencia piloto, repito, realizada en el menor lapso posible, que nos permitiera ir sacando músculos como para que, si fuera necesario en un futuro, pudiéramos pasar a un sistema de trazabilidad basada en la identificación individual.

A partir de ahí, se definieron dos licitaciones factibles a través de la financiación del Banco Mundial: una vinculada con la compra de identificadores por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y otra para la contratación de un operador que maneje toda la información, aprovechando al máximo lo que tenemos; es necesario incorporar una buena base de datos, llevarla a tiempo real, tener sistemas de control de calidad muy exigentes y, al mismo tiempo, poner la información a disposición de los distintos usuarios y actores de la cadena cárnica, porque para ellos es muy importante.

A partir del año pasado se redactaron los pliegos, que fueron una definición política del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se incorporó esa política en los pliegos y, en lo que tiene que ver con la compra de identificadores, se hizo un primer llamado público en tres diarios de circulación nacional el 26 de setiembre de 2002. Unos días antes se había hecho la publicación internacional del "development business", que es una condición necesaria impuesta por el Banco Mundial. Cumplidos todos estos requisitos, se dejaron a disposición de los interesados los pliegos, que definían claramente lo que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca quería comprar.

De todas formas, una costumbre que hemos tenido desde nuestro desempeño en PRENADER y que también hemos discutido con el Banco Mundial en cuanto a las licitaciones, es que resulta conveniente, a mitad de camino entre el momento en que se abre el llamado público y la fecha de presentación de las ofertas por parte de los oferentes, hacer una reunión aclaratoria. Consideramos que esto es muy importante, porque a veces no se entiende bien lo que quieren decir los pliegos, y, si están todos los interesados en esa reunión, se pueden discutir y aclarar todos los aspectos que no estén claros. Incluso, si todo el mundo está de acuerdo y hay un consenso al respecto, se pueden hacer enmiendas y aclaraciones para que ya queden dentro del pliego y sean parte importante de la forma en que se van a hacer las evaluaciones posteriores.

A mediados del mes de octubre se hizo una reunión de aclaración de todos los aspectos vinculados a la compra de los identificadores; concurrió una cantidad importantísima de interesados -cerca de cien personas- se discutieron todos los aspectos que no estaban claros, se aclararon unos cuantos, y, en aquellos puntos en los que hubo consenso, se hizo un acta, se firmó por todos los que estaban participando en esa reunión y se incorporaron como enmiendas a los pliegos originales.

El señor Loizaga dice en su carta, como denuncia, que nosotros, por una modificación de los pliegos, dejamos a su empresa fuera de competencia. No voy a hacer referencia a los pliegos en sí, pero en el literal M) del pliego original, que se refería a los dispositivos de radiofrecuencia, se establecía que debían adaptarse a las normas de fabricación ISO 11784 y 11785, y, como segundo punto, decía que debían tener requisitos de potencia pasiva tipo HDX half duplex. Como esto no fue bien interpretado, se modificó en las enmiendas y el punto M) quedó redactado de una manera más clara: establece que el dispositivo de radiofrecuencia se debe adaptar a las normas ISO 11784 y tener certificado de conformidad de ICAR, que es una norma internacional; como segundo punto establece que los requisitos de potencia son pasiva de tipo HDX half duplex; y más adelante se refiere a la otra norma ISO 11785, para que quede más claro que está referida a los lectores. Pero la enmienda se hizo solamente para dejar más aclarados todos estos aspectos; es decir que en ningún momento ese cambio puede haber hecho pensar a la gente que fabricaba FDX-B -que son los que están protestando- que por cambios en los pliegos quedaron fuera de competencia. En realidad ya desde un principio estaban fuera de competencia porque se pedía una tecnología que fuera HDX duplex.

SEÑOR NIN NOVOA.- Usted señala que esto se hizo en acuerdo con todos los oferentes y que se firmó un acta. ¿Esa acta fue firmada por los representantes de la empresa que hoy está recurriendo?

SEÑOR PAYSSÉ.- No; ellos no la firmaron porque no estaban de acuerdo; tenían un representante allí y se fueron. Incluso, manifestaron verbalmente sus discrepancias y dijeron unas cuantas cosas un poco ofensivas.

En otra parte de la nota ellos manifiestan que solicitaron otras enmiendas, pero en su momento les aclaramos que no era imposible y que las que habíamos realizado se habían planteado en las instancias que estaban previstas.

También solicitaron una prórroga de plazo, que en principio se les negó porque todas las demás empresas se estaban presentando sin problemas. Sin embargo, después hubo una modificación de los plazos porque el Banco Mundial, a instancias de una denuncia que esta misma gente le hizo al Presidente del Banco Mundial, solicitó quince días más para estudiarla. Por eso postergamos la fecha de apertura de las ofertas del 15 de noviembre al 6 de diciembre.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que es conveniente precisar que, una vez que se hizo la prórroga, se realizó una consulta formal con el Banco Mundial a los efectos de que aclarara su posición al respecto. Esto fue así porque si la situación daba para mantener estrictamente los plazos y no había una razón suficiente desde el punto de vista de la Comisión -como así nos lo hicieron saber- como para establecer un cambio en aquéllos, no nos parecía razonable que hubiera una intervención foránea a la Comisión para que así lo hiciera.

Finalmente, la Comisión decidió acceder y nos sugirió que así procediéramos porque entendía que iba a mejorar la cristalinidad del proceso. Lo entendimos y, por tanto, pedimos a la Comisión que acordara con el Banco Mundial la consulta y que éste se expidiera formalmente al respecto. Es un tema que vale la pena tener presente porque incluso la gente del Banco Mundial vino a hacer sus propias consideraciones.

SEÑOR PAYSSÉ.- Deseo hacer una aclaración con respecto a lo que decía el señor Ministro.

Lo que más le preocupaba al Banco Mundial era una denuncia de la firma en el sentido de que estábamos incumpliendo con las normas ISO. Nos tomamos el trabajo de pedir una reunión con toda la gente que representa a ISO en el Uruguay, que es UNIT, y con el ingeniero Benia, especializado en temas electrónicos, y ellos nos dieron una certificación de que estábamos haciendo lo correcto.

El solo hecho de mencionar la norma ISO no significa que tengamos que elegir toda la tecnología que esté dentro de esa norma; es un derecho de todo comprador elegir una tecnología dentro de las varias que pueden cumplir con ella. Enviamos una copia del certificado que nos dio UNIT, y fue una prueba contundente de que este tema particular que tanto preocupaba no tenía ningún sentido.

No sé si vale la pena explicar la diferencia entre una tecnología y otra, pero los que proponen la FDX-B como forma de acción dicen que tienen la tecnología más moderna, la que se está usando más en el mundo; esto es así, pero con problemas distintos a los que nos vemos enfrentados nosotros. La HDX es la que está siendo usada hoy en día en Australia en el programa que tiene con la Unión Europea, y en Quebec, donde es obligatoria la identificación de todos los animales vacunos de la provincia, y en algunos países africanos que están iniciando una etapa de seguimiento para la exportación a Europa.

Nosotros no queríamos proponer una tecnología que pudiera ser más moderna pero que no estuviera lo suficientemente probada, porque no queríamos correr el riesgo de que después de convencer a los productores de la conveniencia de hacer una experiencia piloto en este tipo de identificación individual, el identificador propuesto no fuera el que mejor se adaptara a las condiciones del Uruguay. Las condiciones de Australia y de Quebec son bastante parecidas a las nuestras -los ganados están en condiciones externas en contacto con árboles, con cercos vivos o con alambrados- y creímos que esa era la mejor forma de tener una prueba de que ese tipo de tecnología funcionaba en las condiciones de producción de nuestro país.

Diría que los tres argumentos básicos que ellos proponen son bastante débiles. Iniciaron una acción de amparo ante la Justicia, pero la Jueza prácticamente los destrató, en el sentido de que no les dio ninguna razón a todo lo que proponían. Luego hicieron una apelación, pero también la perdieron. Sin embargo, nunca se dieron por vencidos ya que siguieron presentándose en los diarios y en las distintas bancadas políticas, haciendo denuncias. Realmente, no sé qué es lo que está detrás de todo esto, porque no es razonable que pierdan tanto tiempo o tengan tanta preocupación por un tema, cuando en realidad la argumentación básica es bastante débil.

Con relación a esta licitación, hay algo que acabo de comunicar al señor Ministro. Después de varios meses de evaluación a través de la Comisión Técnica a que se refirió el señor Ministro y de la Comisión Asesora, el 4 de junio enviamos al Banco Mundial una propuesta de adjudicación con todas las explicaciones de cómo habíamos llegado a ella, para que nos diera la no objeción. El Banco Mundial se tomó el trabajo de contratar gente especializada para analizar en profundidad todos estos temas y hoy nos acaban de mandar una comunicación oficiosa -no oficial- de que los técnicos se expidieron y están de acuerdo con la forma en que procedimos en las dos licitaciones. Es decir que probablemente mañana o pasado llegue la notificación oficial de que no hay objeción para la adjudicación, de acuerdo con la forma en que se llevaron a cabo ambas licitaciones.

Lo mismo sucede con la otra licitación, relativa al sistema nacional de información ganadero, que es bastante más compleja que la de los indicadores en cuanto a la evaluación, porque se presentaron catorce firmas, hubo dieciocho ofertas y cada oferta implica siete u ocho biblioratos. Las nueve personas que evaluaron tuvieron que ver todos los biblioratos de esas dieciocho ofertas, lo que supuso mucho tiempo, mucha discusión y mucha prolijidad, a fin de poder llevar un registro y recordar lo que decía cada una de las ofertas.

En determinado momento, el Banco Mundial nos pidió que le mandáramos toda la documentación a Washington; les dije que si querían que les enviáramos un contenedor, lo haríamos, pero me parecía un poco absurdo que utilizáramos un "courier" para que les llegaran todas esas cajas en forma rápida. Al final, lo que hicimos fue un resumen de lo más importante de las ofertas y les mandamos las dos mejores, una intermedia y las dos peores, para que evaluaran con tiempo. Eso fue lo que hicieron estos dos técnicos durante prácticamente dos meses.

Todo el proceso involucró, desde la interna, a la Comisión Técnica de nueve personas y a la Comisión Asesora de tres integrantes, que evaluaba lo hecho por la Comisión Técnica; además, el Banco Mundial contrató a dos técnicos especializados que durante casi dos meses llevaron a cabo su análisis para ver si habíamos hecho las cosas bien. Esto nos da bastante tranquilidad, porque creemos haber sido transparentes y cuidadosos, por lo que la decisión que vayamos a tomar será conveniente.

SEÑOR NIN NOVOA.- Sin duda, sobre el primer punto me parece que esta instancia es determinante para que las cosas se aclaren definitivamente, no sólo entre aquellos que conocíamos por lo menos la denuncia, sino también para los que ni siquiera se habían acercado al tema. Además, me parece que por las explicaciones del ingeniero Payssé y las que ha dado el señor Ministro, así como por los avales que han conseguido de los organismos intervinientes, sería innecesario seguir dando más atención a este tema.

Me gustaría ingresar en el otro asunto y hacer una pregunta, porque hay algo que realmente despertó mi curiosidad. En la licitación uno -la segunda que usted mencionó- entre la primera y la segunda oferta hay una diferencia de precios bastante importante, de U$S 1:600.000 aproximadamente. El argumento que se usó -que conste que me lo explicaron, no se trató de una revelación divina- para optar por la más cara de las dos -obviamente, había otras mucho más caras- fue que la desechada -la segunda- provocaba un cambio cultural muy importante. Este cambio consistía en que -usted lo decía- como lo que se pretende es centralizar toda la información y poder enviarla en tiempo real a todos los lugares donde se la requiera, la nueva documentación para movimientos de hacienda se podría hacer con una simple llamada telefónica. Un 0800 -un número gratis o que se le cobrara la guía al productor- le permitiría conectarse con una central para decir qué tipo de movimiento iba a hacer, le ingresarían sus datos, le harían la guía de manera centralizada y se la enviarían por fax al lugar donde él lo pidiera: a la Comisaría, a su casa o a su establecimiento.

Todos los que estamos en esto sabemos que tal procedimiento arreglaría, por ejemplo -como dice el señor Senador Heber- los problemas de Rivera, donde se dice que los productores tienen problemas con el papeleo, y muchos otros. Además, sería una innovación bastante buena y más barata que la otra, ahorrando U$S 1:600.000 en un momento en que el país tiene muchas dificultades económicas.

Esto despertó mi atención, porque me parecía que era una cosa buena, y cabe agregar que hoy en día uno anda por cualquier carretera y puede ver gente a caballo hablando por celular. Es más; se venden 500.000 reses por televisión, que se compran por teléfono, lo que demuestra que el uso de la telefonía ha tenido un avance muy grande.

Me parece que se trata de un sistema innovador. Además, me han dicho que una de las cláusulas del pliego decía que se iba a privilegiar, de alguna manera, aquellos proyectos que evitaran la manipulación de papeleo. En un primer abordaje, esta parece una cuestión interesante, innovadora, adaptada a la nueva realidad del campo uruguayo y U$S 1:600.000 más barata, que en estos y en todos los tiempos, es mucho dinero.

SEÑOR MINISTRO.- Me gustaría que el doctor Gandelman nos asesorara, porque estamos en medio de un proceso licitatorio, por lo que me parece que no es conveniente, por lo menos por parte del ingeniero Payssé, hablar públicamente de las ofertas, más allá de que aparentemente dicho proceso estaría terminado. La información que existe respecto al Banco Mundial es oficiosa y, por lo tanto, esperaría definitivamente a la no objeción oficial.

Honestamente, quiero decir que no dispongo de la información que usted ha manejado en esta Comisión, porque entendía que no debía tenerla, ya que creo que ello es parte del respeto por el propio proceso.

SEÑOR NIN NOVOA.- ¿Usted cree que le estoy faltando el respeto?

SEÑOR MINISTRO.- No, señor Senador, en absoluto. No sé, realmente, si es procedente que durante el proceso licitatorio nosotros estemos manejando datos y cifras de las ofertas. Quizás se podría manejar esto fuera de actas porque, de hecho, estaríamos manejando información que es relativamente confidencial, ya que se trata de empresas que se presentaron, pero no en forma pública. Pediría, entonces, si se pudiese actuar así, sin perjuicio de brindar toda la información necesaria. Aclaro que no estoy imponiendo un voto de silencio sobre un proceso, sino que pretendería respetar al máximo las normas que deben utilizarse en este caso porque, de otro modo, quizás estaríamos alterando un proceso que se ha venido desenvolviendo con normalidad, transparencia y en forma correcta. Entonces, por estar manejando aquí esas intimidades del proceso, no quisiera arriesgar el debido procedimiento.

Pediría que se nos asesorara al respecto, porque se trata de un tema importante. Es decir que pediríamos al doctor Gandelman que nos dijera si dentro del proceso normal es conveniente hacerlo en forma pública, secreta o no hacerlo, y esperar a que culmine el proceso y luego venir aquí a dar explicaciones de toda la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Ministerio entiende que es perjudicial dar ese tipo de información, como en última instancia va a ser el responsable del trámite y de la resolución del asunto, no sé si insistir en que se entre en los pormenores del asunto.

SEÑOR RIESGO.- Escuchando al señor Ministro, si el tema es tan delicado, creo que no corresponde que se trate con o sin versión taquigráfica. Ese es mi punto de vista.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión resolverá si se continúa recibiendo esta información o si considera que la debe manejar el Ministerio y, naturalmente, será responsable de las decisiones que tome.

SEÑOR HEBER.- Quizás se podría tocar este tema sin nombrar a ninguna empresa en especial y, en todo caso, si se pudiera entender de cuál se habla o quién va primero, segundo, quién se descartó, etcétera. Si es necesario, se podría posteriormente hacer las correcciones correspondientes en la versión taquigráfica.

Creo que lo importante para los miembros de la Comisión es conocer el criterio -sobre todo del ingeniero Payssé- en cuanto a la modernidad y a la facilidad, que son aspectos integrantes de lo que se busca en el proceso licitatorio. No vamos a descartar situaciones que aseguran facilidad en cuanto al tema de la posibilidad de contar con los datos necesarios relativos a la documentación, al ganado que tenemos y, en definitiva, al historial de los animales que explotamos. En síntesis, lo que queremos es tener garantías de que no estamos descartando situaciones -en virtud de carecer de cierta cultura en esa materia- que, de alguna manera, pueden ser innovadoras.

SEÑOR PAYSSÉ.- Creo que es importante que me refiera a las características del proceso evaluatorio incluido en los pliegos. El aspecto técnico representaba el 70% del total y, por su parte, el precio, el 30%. Aclaro que el precio era el correspondiente a la operación durante cinco años de ese sistema nacional de información ganadera. Asimismo, en los pliegos también se decía que en cualquiera de los veinticinco indicadores técnicos, si en el conjunto de los evaluadores no se llegaba al 70%, la propuesta caía técnicamente. Quiere decir que por más que una firma fuera muy barata, si desde el punto de vista técnico no alcanzaba el 70% en alguno de los indicadores, se descartaba. Así se llevó a cabo el proceso, y por esa razón muchas firmas que fueron muy baratas -hubo algunas que representaban la cuarta parte de las más caras- cayeron en virtud de que su puntaje mínimo no alcanzaba para ser aceptadas desde el punto de vista técnico. Quiere decir que se buscó una buena adecuación entre los aspectos técnicos y los de carácter económico-financiero.

Por otro lado, sí se tuvo en cuenta y se pidió en los pliegos que no se modificara demasiado la rutina normal que tiene el productor agropecuario, porque sabemos que ese tipo de cambios resulta muy difícil de aplicar. Algunos aspectos se han cambiado, como por ejemplo lo relativo a la venta por pantalla e, incluso, en varios casos se utilizaron teléfonos celulares. Sin embargo, hay varios lugares del país que tienen muchas dificultades de comunicación y ni siquiera funcionan los celulares. Por lo tanto, pasar una oferta con una modalidad demasiado sofisticada, que no tuviera en cuenta las limitantes de la tecnología, resultaba bastante complicado.

No quiero decir con esto que la tecnología no se tuvo en cuenta; por el contrario, se eligieron las mejores tecnologías no solamente desde el punto de vista de la adecuación de las rutinas, sino también porque resultaban novedosas y positivas. De igual modo, debemos decir que se les otorgó más puntaje a todas aquellas que, dentro de su carácter innovador, tenían menos probabilidades de fallar por determinadas limitantes tecnológicas existentes en el Uruguay. Estaba bien claro en los pliegos y hubo acuerdo prácticamente en todos los integrantes de la Comisión Técnica y de la Comisión Asesora en cuanto a la forma de proceder en la evaluación de cada uno de los veinticinco indicadores. No hubo en la interna problemas de discusión, ya que cuando se asignaron los puntajes se aceptaron todos. Nunca hubo modificaciones de los puntajes posteriores, sino lo que surgió de acuerdo con esa versión lo más objetiva posible dentro de la subjetividad que implica toda una evaluación de este tipo, ya que es muy difícil establecer una norma cuantitativa precisa en algunos de esos indicadores. Creo que fue muy bueno en el sentido de que hubo acuerdo y prácticamente no existieron discrepancias, salvo en un solo caso en el que hubo una pequeña modificación en cuanto a un criterio vinculado con los problemas que se podían presentar por la no disposición de una tecnología que permitiera un soporte telefónico especial.

En resumen, se trató de conseguir la oferta evaluada como la mejor desde el punto de vista técnico y financiero. Es una combinación de las dos cosas con un peso relativo distinto en cada uno de los dos componentes y hubo un acuerdo general en cuanto a la forma de ordenar aquellas que fueron las mejores desde el punto de vista técnico. Las que eran baratas no pudieron ganar porque multiplicaron por un precio muy bajo y el resultado final era cero porque tenían cero en la evaluación técnica. Entonces la combinación de las dos cosas dio un resultado que es conveniente en el sentido de que tiene en cuenta todo lo que se requería en los pliegos, para tener la máxima seguridad de que cuando pongamos en aplicación el sistema nacional de información ganadera, lo más probable sea que hagamos las cosas bien y que sea exitoso.

SEÑOR MINISTRO.- Espero que estas explicaciones generales sean suficientes. Lo que yo quería explicar -quizá sin demasiado éxito, a juzgar por las expresiones del señor Senador Nin Novoa- es la necesidad de respeto por el proceso. En ningún momento pensé que el señor Senador me faltara el respeto a mí ni a ninguno de nosotros. Lo que yo quería era destacar la necesidad de resguardar las ofertas individuales -usted hablaba de la primera y de la segunda; yo no sé si es la primera o la segunda - porque hay una información muy íntima en lo que usted dice. Por lo tanto me parecía que hablar de cada empresa o de cada oferta, aunque no con nombres ...

SEÑOR NIN NOVOA.- Era el dato de un precio, la diferencia entre la primera y la segunda; nada más.

SEÑOR MINISTRO.- Correcto. Pero me parecía que no era conveniente tratar ofertas individualmente en este ámbito sin haber finiquitado el proceso licitatorio. Si mis palabras se interpretaron de otra forma, pido disculpas porque no fue la intención, ni tampoco sentí en ningún momento que se me faltara el respeto.

SEÑOR NIN NOVOA.- Está aclarado.

De lo que quiero dejar constancia, señor Presidente, es de que me parece que los productores tienen una limitante mucho más grande desde el punto de vista del traslado de sus establecimientos a cualquier parte desde donde quieran trasladarse, que desde el punto de vista de la telefonía. Cuando se habla de este sistema telefónico, no se habla únicamente del sistema de telefonía celular. Hay teléfonos en todas las comisarías, en los pueblos; de cualquier parte del país se puede hacer una llamada telefónica. El productor siempre tiene que trasladarse hasta un centro poblado o por lo menos hasta la comisaría para hacer la guía. Entonces, me parece que no es una limitante el argumento de que en algunos lados no funciona el celular; es verdad que en muchos lugares no funciona, pero a diez kilómetros, allí donde él tiene que ir a sellar la guía, hay teléfono. De todas formas, son criterios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, pasaríamos a tratar el tercer tema, referido al Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL), que no estaría siendo vertido por la exportación de leche fluida a la Argentina sin pasar por las plantas pasteurizadoras.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, me gustaría hacer una puntualización. En el caso de la exportación de leche fluida a la Argentina, debo decir que toda la leche que salga formalmente debe pasar por planta pasteurizadora, porque es un requisito sanitario de la República Argentina. Es decir que la leche fluida que sale del Uruguay con destino a la Argentina, pasa por las plantas pasteurizadoras. Eso es un detalle del planteo, pero éste es pertinente pues existe toda una especie de contencioso en la industria y en los productores respecto del pago del Fondo Lechero por parte de los productores que exportan su leche pasteurizada en forma fluida hacia la República Argentina.

El diferendo radica en lo siguiente. El Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera está basado en la retención de una porción del precio que paga el consumidor por la leche cuota, que se destina a pagar un adelanto de ese flujo que pusieron los fondos previsionales, es decir, las AFAP. En ese contexto, todos los productores que remitían a las plantas que destinaban leche para consumo interno, o sea, para leche cuota, recibieron un beneficio que no tuvieron solamente los queseros artesanales y aquellos productores que envían su leche a otras plantas y que no tienen habilitación de vender leche para consumo fluido.

En el contexto regional los precios han subido formidablemente para el productor; tanto en la Argentina como en el Brasil los precios son del orden de U$S 0,18 por litro al productor y en el Uruguay ronda en los U$S 0,14 -quizás algún centavo más, depende de cómo se calcule y si tomamos en cuenta tales o cuales beneficios- por lo que se empieza a enviar leche hacia la República Argentina en forma fluida que, como decía antes, por razones sanitarias debe enviarse pasteurizada.

Frente a esta situación, las plantas lecheras nacionales hacen un planteo genérico en el sentido de que la leche se va, que la situación de la Argentina es coyuntural y que podemos estar destruyendo la industria láctea uruguaya por culpa de esa circunstancia. En todo caso, el Ministerio considera que la exportación de leche fluida hacia la Argentina es un buen elemento, que es algo importante y favorable para la sanidad de la industria láctea nacional. Digo esto porque, en primer lugar, le da al productor una salida alternativa de leche a lo que pueden ser las industrias nacionales que tienen una altísima concentración de demanda, por lo que es bueno que exista esa competencia por la materia prima; en segundo término, le imponen a las industrias nacionales un esfuerzo adicional de competencia que hace que mejore en suficiencia, lo que redunda en que puedan ser capaces de competir no sólo en la región sino fuera de ella, con mayores posibilidades en el mediano y largo plazo. O sea, la idea es que el efecto que puede tener un mercado cuasi monopólico se minimice por la existencia de competencia por la materia prima. Esto evita que las empresas amparadas en esa situación cuasi monopólica, desarrollen ineficiencias, debido a la existencia de algunos precios monopólicos en el interior, en el abastecimiento interno. Esto, que es algo bueno y favorable al desarrollo y mejora de la competitividad de toda la cadena e, incluso, de la industria, puede ser, llevado a un extremo, perjudicial; es decir, puede generar algunas dificultades.

Si eso fuera coyuntural, o sea por un período de dos o tres meses, como asegura la industria, o si fuera estacional, lo podría soportar, compitiendo fuertemente, pagando más durante ese lapso y luego se compondría la situación. Si fuera más estructural, por problemas de competitividad habría que revisar cuáles son esos problemas en la industria y qué es lo que se puede ver afectado por acciones de la propia industria, de los productores o del Estado. En ese contexto, entendimos -y así lo conversamos con la industria- que era conveniente mantener el mercado abierto, promover una discusión interna fuerte acerca de cuáles eran los factores por los cuales la industria no podía estar compitiendo con sus pares argentinos y, al mismo tiempo, analizar si esto era algo estructural y a largo plazo, por la cual la industria nacional no podía competir y si había alguna cosa que hacer para proteger a la industria frente a esa situación.

Nosotros encontramos una situación relativa al Fondo Lechero que puede estar marcando una competencia desfavorable a la industria nacional, provocada por su propia existencia. Es obvio que ese Fondo tuvo un impacto muy bueno y favorable en la situación productiva, pero también es evidente que hoy el precio que recibe el productor de la industria nacional se ve afectado por un monto de dinero que es el que el consumidor uruguayo está en condiciones de pagar y que se detrae del valor neto, a los efectos de determinar el precio residual que finalmente cobra el productor. Entonces, la leche que se va al canal de la industria nacional está afectada negativamente en su precio por la existencia del Fondo Lechero. Asimismo, hay productores que cobraron los beneficios de ese Fondo y que colocando su leche por el otro canal, que es la exportación del producto fluido, no están volcando ese dinero. Si bien este hecho puede considerarse dudoso -en el sentido de que obtuvieron un beneficio y no contribuyen a pagarlo- a mi modo de ver, no es tan grave como la eventualidad de estar imponiendo a la industria nacional una desventaja en la competencia por la materia prima frente a la industria argentina, en este caso.

Nuestra idea era venir a conversar sobre esto en forma abierta. Entendemos que el Parlamento debería considerar que la única forma de volcar el Fondo Lechero a la leche que se exporta es a través de una modificación de la ley, para lo cual enviamos un proyecto. En principio, nos inclinamos favorablemente hacia que la leche que se exporta tenga la misma proporción de aplicación del FFAL que la que se manda al mercado interno. Por ejemplo, el 25% de la leche del mercado interno es leche cuota, entonces el 25% está afectado por la retención del FFAL. Por lo tanto, la leche que se exporta en forma fluida debería estar afectada de la misma forma, es decir, en la misma proporción, de manera tal que no estemos imponiendo por la vía de la disposición legal existente una desventaja competitiva a la industria nacional. Es muy importante que esto se vea de esta forma, puesto que si impusiéramos una retención mayor, estaríamos torciendo la balanza artificialmente a favor de la industria nacional. Yo creo que eso, en el corto plazo, puede eventualmente tener alguna ventaja, pero sería algo muy grave en el largo plazo porque estaría determinando que la agroindustria láctea pudiera mantener ineficiencias que, de pronto, hoy tiene -ya sea propias o exportadas desde otros agentes económicos- que harían que, a la larga, no estuviera en condiciones de competir de una manera tal que le permitiera seguir creciendo al ritmo que lo ha estado haciendo.

Por nuestra parte, pensamos que probablemente lo que habría que hacer sería establecer el Fondo en la misma proporción y así eliminar esa situación de competencia relativamente desventajosa que podría darse. Aclaro que esto ocurre en una proporción muy pequeña, pero de todos modos podría estar generándose una distorsión inconveniente.

En ese contexto, luego de las conversaciones mantenidas con diversos agentes de la industria, podemos decir que, a nuestro juicio, esta es una medida razonable, bien entendida por todos. Por supuesto, los industriales piensan que es insuficiente y los productores piensan que es demasiado, pero creemos que si esto se analiza serenamente, se verá que se trata de una solución ecuánime, por lo menos desde el punto de vista del Ministerio.

Obviamente, la industria, en términos generales, seguirá compitiendo por la leche. De hecho, debido a esta situación, los precios han estado subiendo sustancialmente hacia el sector productivo, si bien todavía queda una brecha considerable entre lo que pueden cobrar los productores que exportan y lo que están cobrando aquellos que venden su leche a la industria nacional. De todos modos, esa brecha se ha venido acortando a fuerza de que nuestra industria ha venido subiendo sus precios al productor y arrimándose más a la situación regional. Esto es algo que ya hemos visto en el pasado, con relación al tema del ganado en pie, pues en realidad, el cierre de la frontera o una excesiva barrera en la frontera generó históricamente una transferencia desde el sector productivo al industrial que marcó, durante un período muy prolongado, un fuerte estancamiento del sector productivo. Entendemos que, en este contexto, una política de esa índole sería inconveniente para el sector lechero, sobre todo teniendo en cuenta que en el Uruguay dicho sector es muy competitivo en términos primarios y requiere, tanto a juicio de gobernantes como de industriales y productores, un "aggiornamento" fuerte en cuanto a su competitividad industrial. Así, esta sería una oportunidad interesante de fomentar ese sector en forma coordinada.

SEÑOR GARGANO.- Ante todo, quiero aclarar que aquí no se trata de un dogma de fe en cuanto a mercado o no mercado, competencia o no competencia. No es eso. El tema es que los que exportan leche fluida a la Argentina pueden haber sido beneficiarios del Fondo -que es solidario, es decir, abarca a todo el mundo- según la cantidad de leche que hubieran remitido; y

pueden haber usado ese dinero, por ejemplo, de esta forma: un 60% para pagar deuda y un 40% para incrementar la producción. Pero aunque naturalmente se debe pasar por la planta para pasteurizar, ella no retiene nada para el Fondo, colocando al otro en una situación distinta, porque ése sí paga, es decir, aporta al Fondo, mientras que el que exporta la leche fluida a la Argentina, no lo hace. Quiere decir que aquí hay una diferencia muy clara. Si es pequeña o grande, no lo sé con exactitud, aunque se me ha dicho que se trata de 60.000 litros por día. Los que pueden exportar 60.000 litros por día no son tamberos que tienen tres vacas, como es el caso, por ejemplo, de la chacra del señor Senador Mujica, sino que se supone que es gente que puede llenar tanques, tener tanques de frío, etcétera. Entonces, aquí hay un detalle que no es menor; no se trata de la competencia, sino de que es una situación desigual. Cada vez me convenzo más de aquella prevención que yo tenía en el sentido de que vamos a ser los consumidores los que vamos a pagar todo, pues efectivamente vamos a ser los consumidores los que vamos a terminar pagando la ayuda al sector productivo.

Pero ese es un capítulo aparte. Acá de lo que se trata es de que eso no puede seguir así, pues se coloca en desventaja a unos frente a otros. Hay quien puede elegir exportar la leche a la Argentina, pero otros no, porque sus condiciones internas no se lo permiten. Entonces, lo que decimos es que por lo menos paguen lo mismo, y si hay que establecerlo por ley, el señor Ministro puede mandarnos mañana mismo el proyecto y lo sancionamos, tal como sucedió con el otro, que en una semana lo aprobamos, y de ese modo se corrige esto en una semana.

Otro detalle que quiero señalar es que hay un problema con los reintegros, porque se cobran según los valores y parece ser que la situación no es muy clara acerca de cómo se cobran los reintegros que se obtienen al hacerse una exportación. En torno a los valores que tiene el precio, por lo menos, en la industria -no sé explicarlo bien porque no domino el tema de los reintegros- al parecer habría una ventaja ilegal, es decir, se estaría violando la ley y cometiendo una falta susceptible de una multa o un delito de estafa al Erario. Esto tiene que explicarse y resolverse porque me parece que si tienen derecho a un reintegro, si corresponde, que lo cobren legalmente; de lo contrario, que no lo hagan

A lo mejor no es un factor coyuntural y tenemos que seguir exportando cada vez más leche a la Argentina porque ellos se van a dedicar más y más a la soja y menos a los tambos. Es un problema de ellos, pero también nosotros vamos a tener que enfrentar el tema de la coyuntura en materia de precios.

Quisiera referirme a otro tema que realmente nos preocupa, cual es el de la leche cruda que está proliferando en forma masiva, llegando incluso hasta el departamento de Montevideo. Si bien existen factores distintos a los que venimos analizando -pero, en última instancia, de naturaleza social- se están creando problemas serios desde el punto de vista sanitario y se está afectando a los productores. Hay productores no tan pequeños que se dedican a vender leche cruda porque resulta mejor negocio que remitirla a las plantas. En este sentido, existe una prohibición general y me interesaría saber cómo se están aplicando las disposiciones legales. Si se han aflojado los controles, ello no es bueno para la salud de la gente, aunque pueda ser bueno coyunturalmente para el bolsillo porque se paga más barata la leche cruda. Precisamente, se compra esa leche porque es más barata, pero esto no es sano.

Sin embargo, podría haber iniciativas de la industria destinada a envasar leche pasteurizada a un precio menor para destinarla a las áreas más pobres donde pueda competir con éxito frente a la leche cruda. Digo esto porque me parece que es un tema de no poca importancia desde el punto de vista sanitario y social.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PEYROU.- Respecto al tema del Fondo de Financiación de la Actividad Lechera y, sobre todo, al vinculado con la devolución de impuestos, mencionado por el señor Senador Gargano, quisiera hacer una breve historia. En la devolución de impuestos se trata de devolver al exportador aquellos impuestos indirectos que si el producto se vende en el mercado interno los cobra, pero si se exporta, no.

Los impuestos se calcularon sobre una base estrictamente técnica, con un límite estipulado legalmente y abarcaron a todo el universo de productos. Es bueno saber que la gran parte de los impuestos que se devuelven a la exportación se generan en la fase primaria de los complejos agroindustriales. En su momento se aplicaron para todos los productos y en el caso de la lechería, en el entendido -según me decían en el Ministerio de Economía y Finanzas- de que es una cadena muy integrada y no había oposición de intereses -en lo personal entiendo que es una frase un poco eufemística- se gravó y se le devolvieron los impuestos a la leche cruda, mientras que el resto de las cadenas que se consideraban no integradas, no tuvieron devolución de impuestos en las materias primas.

Esto llevó a que en la década de los noventa, con los fenómenos de estabilización regional económica, la industria láctea se beneficiara exportando leche cruda -en este caso sin siquiera pasteurizar y participando las plantas más grandes del país- exportando en años, si mal no recuerdo, alrededor de cuarenta millones de litros, generando la devolución de impuestos a pedido de las propias industrias, y el Ministerio de Economía y Finanzas accedió a integrar la devolución de impuestos a los industriales.

Hace unos años los productores del departamento de Artigas hicieron la gestión para exportar su leche -es el primer caso que el país registra de exportación de leche- y se encontraron con la sorpresa de que el Banco Central les liquidaba la devolución de impuestos que la industria había solicitado oportunamente para la exportación de leche cruda. En la actualidad es eso lo que se está haciendo, es decir, se está cumpliendo con la norma y no hay ninguna violación de la ley. Desde el punto de vista estrictamente técnico, diría que si se trata de devolver impuestos, es correcto que se lo haga a la exportación de leche cruda. Si hay una política de promover el agregado de valor a través de un tratamiento diferencial, de manera de devolver más impuestos a aquellos productos que tienen mayor valor agregado y retaceárselos a la materia prima, se podría justificar, pero desde el punto de vista de la neutralidad, que es otro principio que se puede defender, correspondería devolver todos los impuestos a todos los productos que lo tienen incorporado. En el caso la leche, por ser un producto primario, es el que tiene mayor cantidad de impuestos, con una tasa de devolución de impuestos bastante alta.

SEÑOR HEBER.- No deseo interrumpir la exposición; pero creo que en la intervención que realizó el señor Senador Gargano más que formular preguntas, apuntó a hacer algunas reflexiones como que la situación de exportación de leche fluida no es un reintegro creado ahora por la exportación, sino hace bastante tiempo y que, sobre todo, la industria lo usó mucho. Estoy subrayando lo que manifestó el señor Senador Gargano porque no es cosa buena que cuando lo usan otros está mal y cuando lo uso yo está bien.

Este tipo de argumentos no me gusta. Digo esto porque parecería que ahora los reintegros están bajo sospecha, por lo que me gustaría que la Administración ajustara los controles. De acuerdo a lo que dice el ingeniero Peyrou se está controlando de modo tal que no exista una sobrefacturación que pueda generar en esa devolución de impuestos un beneficio indebido a quien exporta leche fluida. Lo cierto es que desde que se empezó a exportar, aumentó el precio de la leche para los productores. Entonces, ni soy fundamentalista del mercado, ni dirigista, ni nada por el estilo. La verdad es que hay ineficiencias porque en poco tiempo, desde diciembre de 2002 al día de hoy, se le paga al productor el doble. Quiere decir que en esa situación hay una inercia industrial. No me refiero solamente a CONAPROLE, sino también a Lactería y Parmalat, que no son lo suficientemente eficaces como para pagar un precio competitivo y, ahora, están peleándose en el mercado. Todos los días en el diario podemos leer acusaciones de un lado y del otro.

Es cierto lo que se dice del FFAL, pero es el consumidor el que paga. El Fondo fue creado para que el consumidor le devolviera al Fondo. Acá estamos hablando de un FFAL que exporta y que va dirigido a otro consumo. En esta interrupción me interesa ingresar en el tema porque me gustaría buscar la forma de resolver lo que, a mi juicio, el señor Ministro dijo con respecto a que hay productores que tomaron dinero del FFAL y que en realidad no se lo devuelve al Fondo cuando el consumidor paga de una manera y el productor recibe de otra. O sea que tenemos una situación de disparidad entre productores, pero no hay riesgo de que el Fondo no le devuelva a las financistas previsionales porque es el consumidor, en definitiva, el que está devolviéndole. Además el productor va a recibir un descuento por la leche de consumo que se le paga. Con esto se genera una situación de injusticia entre los productores, por lo que hay que buscar una solución. No sé si hay que gravarlo, pero aclaro que no me gustaría aventurar ninguna solución. Así como la venta de ganado en pie en su momento significó precios testigos con la posibilidad de que no hubiera abusos de parte de la industria hacia el productor, creo que la venta de leche fluida y la exportación con una etapa pasteurizadora puede ser un precio testigo para que exista entendimiento en la industria y para que no haya abusos con respecto al productor.

Quería dejar esto muy en claro porque es la posición que tengo. Sin perjuicio de esto, hay que tratar de corregir algunas situaciones, como la de la competencia desleal, que no aparecería muy clara con respecto al tema de la industria. Creo que los productores que están percibiendo menos precio porque están pagando al FFAL, no reciben su cuota parte de lo que paga el consumidor y no le llega al productor porque lo retiene el FFAL frente a otros productores que están exportando y que han sacado -hasta obligatoriamente- dinero. Por lo que tengo entendido, no hay productores lecheros que no hayan sacado plata. Acá el inconveniente se crea en función de la obligación: es para pagar su deuda o, en el caso de no tenerla, es para realizar inversiones en lo que puede ser su emprendimiento.

En definitiva, estaba de acuerdo con lo que venía diciendo el ingeniero, pero sentía la necesidad de decir -porque ahora tengo una reunión de coordinadores y debo retirarme- por lo menos, algunos principios que tendríamos que defender. Y si hay alguna ineficiencia en las industrias, es este el momento en que hay que corregirlas; en lugar de ir hacia atrás, hay que ir hacia adelante, y ayudar a CONAPROLE y al resto de las industrias a que sean competitivas.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: hay tres Senadores en esta Comisión que a la hora 17 teníamos que estar en una reunión por un tema de presupuesto del Senado, que tiene que estar resuelto para el día martes. Lo que estamos tratando en este momento es por demás importante y veo que, si seguimos en esta discusión, los Senadores que tenemos que asistir a la otra reunión no vamos a solucionar el tema presupuestal para el día martes, lo cual sería muy engorroso para nosotros.

Por lo tanto solicito, señor Presidente, que levantemos esta sesión y, si los compañeros entienden que es necesario convocar a una sesión extraordinaria de la Comisión antes del día jueves, lo acepto; dejo el tema a criterio de los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a depender del día en que pueda concurrir nuevamente el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- En este momento no dispongo de mi agenda, pero el jueves o viernes próximo hay una reunión de los Ministros del MERCOSUR con el representante de la Unión Europea. De todos modos, estamos absolutamente dispuestos a volver a esta Comisión cuanto antes; la fecha se acordará con la Secretaría. Este es un tema que para nosotros es muy importante, y me parece que todos estamos en la misma sintonía: existe esa desventaja de unos con otros y existen las cuestiones de competencia que marcaba el señor Senador Heber.

En definitiva, es un tema complejo y es bueno que lo abordemos entre todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha sugerido la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria, y se harán las consultas con los miembros de la Comisión para ver si ello es posible.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)